

Zeid publica recomendaciones de derechos humanos para México

NUEVA YORK/GINEBRA (20 de octubre de 2016) – El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein, ha publicado un conjunto de recomendaciones para México, después de haber recibido formalmente la respuesta escrita del Estado mexicano a las mismas en una reunión celebrada en Nueva York el día de hoy. Zeid había anunciado la emisión de una serie de recomendaciones durante su visita oficial a México en octubre de 2015.

Ambos documentos son ahora públicos y están disponibles [aquí](#).

En la reunión participaron el Embajador de México Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Eber Betanzos Torres, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República; y Jan Jarab, Representante en México de la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda el constructivo diálogo en curso con el Gobierno mexicano y reafirma su disposición para continuar trabajando con las autoridades mexicanas para fortalecer la implementación de acciones y políticas dirigidas a asegurar el pleno respeto a los derechos humanos en México, así como para continuar cooperando con el Estado mexicano en los espacios internacionales de derechos humanos.

TERMINA

Para mayor información favor de contactar:

En México:

Gabriela Gorjón: +5255 5061 6374 / +52155 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

En Ginebra:

Rupert Colville: + 41 22 917 9767 / rcolville@ohchr.org

Liz Throssell +41 22 917 9466 / ethrossell@ohchr.org

Ravina Shamdasani: +41 22 917 9169 / rshamdasani@ohchr.org

Para sus sitios web de noticias y redes sociales: contenidos multimedia y mensajes clave relacionados con nuestras notas y comunicados están disponibles en las redes sociales de la ONU Derechos Humanos listados a continuación. Favor de etiquetarnos utilizando las cuentas adecuadas:

Twitter: [@UNHumanRights](https://twitter.com/UNHumanRights)

Facebook: [unitednationshumanrights](https://www.facebook.com/unitednationshumanrights)

Instagram: [unitednationshumanrights](https://www.instagram.com/unitednationshumanrights)

Google+: [unitednationshumanrights](https://plus.google.com/unitednationshumanrights)

Youtube: [unohchr](https://www.youtube.com/unohchr)